



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2022 - Las Malvinas son argentinas

**Resolución H. Consejo Directivo**

**Número:**

**Referencia:** EX-2022-00058244- -UNC-ME#FA

---

VISTO

La necesidad de fijar el cronograma de sesiones ordinarias y reuniones de comisiones para el corriente año académico del Honorable Consejo Directivo de la Facultad de Artes según lo establecen los artículos 7º y 10º de la Ordenanza HCD N° 1/2013 de la Facultad de Artes y,

CONSIDERANDO

Que se sugiere continuar con los días lunes para las sesiones ordinarias y para las reuniones de la Comisión de Vigilancia y Reglamento y de Presupuesto y Cuentas; y los días jueves para las reuniones de la Comisión de Enseñanza.

Que se analizó la posibilidad de incorporar la Comisión de Extensión, pero que por cuestiones organizativas, de horarios, de presencialidad y virtualidad, se acordó trabajar los asuntos relacionados a extensión, en ambas comisiones.

Que en sesión ordinaria, realizada de manera virtual, del día 7 de marzo de 2022 el H. Consejo Directivo de la Facultad de Artes aprobó por unanimidad el despacho de la Comisión de Enseñanza con la adhesión de la Comisión de Vigilancia y Reglamento.

Por ello,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARTES

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º: Fijar el siguiente cronograma de sesiones ordinarias del Honorable Consejo Directivo de la Facultad de Artes para el año académico 2022:

MARZO	AGOSTO
7                    1º SESION	1                    10º SESION
21                    2º SESION	22                    11º SESION
ABRIL	SEPTIEMBRE

4	3º SESION	5	12º SESION
18	4º SESION	19	13º SESION
MAYO		OCTUBRE	
2	5º SESION	3	14º SESION
16	6º SESION	24	15º SESION
30	7º SESION	NOVIEMBRE	
JUNIO		7	16º SESION
13	8º SESION	28	17º SESION
JULIO		DICIEMBRE	
4	9º SESION	12	18º SESION

ARTÍCULO 2º: Fijar el siguiente cronograma de reuniones de comisiones del Honorable Consejo Directivo de la Facultad de Artes para el año académico 2022:

	COMISIÓN VIGILANCIA REGLAMENTO - 10 HS	DE Y	COMISIÓN ENSEÑANZA - 12 HS	DE	COMISIÓN PRESUPUESTO CUENTAS - 9 HS	DE Y
Febrero	21		17, 24			
Marzo	7, 14, 21, 28		3, 10, 17, 31		28	
Abril	4, 11, 18, 25		7, 21, 28		25	
Mayo	2, 9, 16, 23,30		5, 12, 19,26		23	
Junio	6, 13, 27		9, 16, 23,30		27	
Julio	4, 25		7, 28		25	

Agosto	1, 8, 22, 29	4, 11, 18,25	29
Septiembre	5, 12, 19, 26	1, 8, 15, 22, 29	26
Octubre	3, 17, 24,31	6,13, 20, 27	31
Noviembre	7, 14, 28	3, 10,17, 24	14
Diciembre	5, 12	1	

ARTÍCULO 3º: Protocolizar, publicar en el Digesto Electrónico. Comunicar a la Prosecretaría de Comunicación Institucional para su difusión. Cumplido, pase a Guarda Temporal.

DADA EN REUNIÓN REMOTA DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARTES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA A SIETE DÍAS DEL MES DE MARZO DE DOS MIL VEINTIDÓS.